

probes arribados a domicilio por los facultati-
vos titulares en el mes de octubre, acordó
el Ayuntamiento se archivase publicándose
su resultado.

Se admite como re-
cina de esta Capi-
tal a D^a Dolores
Peregruer y sus
hijos.

Vista la instancia de D^a Dolores Pere-
gruer Espinosa, en solicitud de que se le ad-
mita como vecina en union de sus hijos D^o
Francisco, D^a Dolores y D^o José Morens Pe-
regruer, proponiéndose vivir en la Calle de
Santa Gertrudis casa numero 11, acordó el
Ayuntamiento acceder a lo solicitado y que se
le libre certificacion de este acuerdo, para
que pueda darse de baja en el padron de
la Ciudad de Valencia, en donde hasta
ahora era vecina la recurrente.



La maestra de
niñas de Aljucer
solicita aumento
de sueldo.

Vista una instancia de D^a Juliana Seguí
y Romero maestra de la escuela pública de
niñas del partido de Aljucer, en
súplica de que en el presupuesto próximo
se eleve a ochocientas veinte y cinco pesetas
la dotacion fija anual de quinientas cin-
cuenta pesetas que percibe la exponente, acor-
dó el Ayuntamiento pase a informe de la
Comision de Gastos publicos.

José Silvestre Pi-
ñar solicita se
le incluya en
el prop.^o alista-
miento.

Dada cuenta de la solicitud de D^o José
Silvestre Pinar, para que se le incluya en
el alistamiento del recuadrado próximo, por
tener edad para ello, acordó el Ayuntamiento
pase a la Comision de gastos para que
informe cuanto se le ocurra y parezca.

Se autoriza a la
Sociedad Cooperati-
va de Empleados
para la venta
de carne de ternera.

Se dió cuenta de una instancia producida
por el Secretario de la Sociedad Cooperativa
de Empleados, exponiendo que contiguo al
edificio construido por dicha Sociedad en el
terreno que el Ayuntamiento le designó
se ha construido tambien un departamento
para la venta de carnes, en el cual se